

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 27 de octubre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 533/13.

NIG: 4109144S20130005776.

Procedimiento: 533/13.

Ejecución núm.: 267/2014. Negociado: 6.

De: Don Jordi González Ceballos.

Contra: Patatas Rocaju, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 267/14, dimanante de los autos 533/13, a instancia de Jordi González Ceballos contra Patatas Rocaju, S.L., en la que con fecha 27.10.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 15.446,20 euros de principal más la cantidad de 4.600,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Patatas Rocaju, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintisiete de octubre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.